



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

SÁBADO, 2 DE SEPTIEMBRE DE 2017

EL DIA

HACIENDA AMPLÍA EL UMBRAL PARA EXIMIR DEL DUA A LAS EMPRESAS

Los intercambios comerciales con origen o destino en Canarias que no superen los 6.000 euros podrán acogerse al procedimiento aduanero simplificado.

El Boletín Oficial del Estado (BOE) dio ayer una buena noticia a las empresas canarias o a las que comercian con ellas desde la Península. Los intercambios comerciales de menos de 6.000 euros con origen o destino en el Archipiélago no tendrán que formalizar el documento único administrativo



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

(DUA) de exportación, una exención de la que hasta ahora solo se beneficiaban los inferiores a 3.000 euros o los que se realizaran entre la misma empresa.

La Agencia Tributaria publicó ayer en el BOE una resolución que modifica las instrucciones para la cumplimentación del DUA. En el texto se incluyen algunas medidas para simplificar los trámites aduaneros en Canarias, recogidos en el acuerdo de ventanilla única entre el Estado y la Comunidad Autónoma. En el caso de la extensión hasta los 6.000 euros del umbral previsto para acogerse al procedimiento simplificado, busca facilitar la exportación de productos a la Península y favorecer el comercio electrónico.

Además, el texto elimina algunos requisitos para ser autorizado a presentar declaraciones de bajo valor en las introducciones de mercancías de la Unión Europea en el Archipiélago. Así, se amplía el ámbito de empresas que pueden acogerse al procedimiento informático "ultrasimplificado".



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Estas modificaciones, dirigidas a las empresas, se suman a la ya introducida en el Régimen Económico y Fiscal (REF) para eximir de la formalización del documento único administrativo a las importaciones de bienes de hasta 150 euros, una medida con la que se persigue impulsar el comercio "on line", una actividad en la que Canarias presenta los peores registros del país. Sin embargo, tras su entrada en vigor los usuarios denunciaron el cobro de ciertas cantidades por parte de Correos en concepto de trámites.

El periodo de implantación de la nueva normativa europea que apuesta por la modernización, la armonización y la interrelación en los procedimientos y en la gestión de las aduanas de todos los Estados miembros se desarrollará hasta el 31 de diciembre de 2020, según la resolución del Ministerio de Hacienda publicada ayer en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Esta resolución -informa Europa Press- recoge la modificación de la resolución que establece las



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

instrucciones para la formalización del DUA. Hacienda cree que será necesario hacer uso de este periodo transitorio para ir adaptando o desarrollando los nuevos sistemas electrónicos. "La inclusión de estos cambios deberá realizarse de manera paulatina y permitiendo la convivencia durante un periodo razonable de tiempo de los procedimientos anteriores".

EL MISTERIO DEL MUFLÓN HÍBRIDO DE BUENOS AIRES

Un vecino del barrio de Buenos Aires halló el jueves por la tarde un ejemplar híbrido de muflón en el interior de un contenedor de basura. Nadie sabe qué ocurrió con él después.

Tal vez la explicación sea sencilla. Sin embargo, ayer nadie podía aclarar qué pasó con un ejemplar híbrido de muflón que un vecino del barrio de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Buenos Aires halló, por casualidad, en el interior de un contenedor de basura la tarde del jueves.

La noticia la adelantó, a primeras horas de la mañana de ayer, Informe Bolorino, y circuló a gran velocidad, como casi todo aquello que tiene que ver con animales, a través de las redes sociales. Sobre todo en los chats de cazadores, a los que, en principio, se consideró sospechosos, cuestión que generó bastante malestar en el colectivo.

Según la información recabada, el vecino que hizo el hallazgo, o alguien del entorno, dio parte de él al Cecoes 1-1-2, extremo que confirmó a este periódico el Centro Coordinador de Emergencias. "La tarde del jueves, a las 18:02 horas, se recibió una llamada en la que se alertaba de la presencia de un animal grande en la calle Colombia, sin precisar de qué tipo, muerto, en el interior de un contenedor de basura", indicaron las fuentes del Cecoes. "Acto seguido se dio parte a Urbaser - concesionaria de limpieza de Santa Cruz- y a la Policía Local de la capital", añadieron.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

No obstante, las fuentes del ayuntamiento consultadas ayer negaron este extremo, al menos en el caso del cuerpo de seguridad. "No consta aviso del 1-1-2 en la Policía Local", aclararon.

La primera versión que circuló por las redes alertaba de que el animal, una mezcla de muflón con oveja pelibuey -la única especie con la que se puede cruzar-, estaba moribundo cuando fue encontrado. Es más, se aprecia en las imágenes una espuma blanca en la nariz que hace sospechar que fue así. Sin embargo, este punto no pudo ser confirmado. De hecho, en la alerta que recibió el Cecoes se hablaba de animal muerto. Sea como fuere, nadie supo aclarar ayer qué paso con él.

La concejal de Seguridad de Santa Cruz, Zaida González, advirtió de que la tenencia de muflones contraviene la ordenanza municipal sobre Protección y Tenencia de Animales.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

En concreto, recordó la edil, la ordenanza prohíbe en su artículo 19 la tenencia de "ganado y animales de corral en áreas o núcleos urbanos".

De igual forma, la ordenanza establece, en su artículo 46, la prohibición de tener animales salvajes potencialmente peligrosos en cautividad, entre los que se encuentran los mamíferos que superen los 10 kilos en estado adulto.

Por ello, la ordenanza indica en su régimen sancionador que "tener animales salvajes en cautividad sin someterse al régimen de intervención" está tipificado como una falta muy grave que conllevará una sanción económica que oscila entre 1.502 y 15.025 euros.

En consecuencia, la concejal de Seguridad animó a la ciudadanía a colaborar con los efectivos del cuerpo de Policía Local denunciando la presencia en el área urbana de animales salvajes en cautividad, "de forma que podamos actuar y cumplir debidamente la ordenanza".



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

LA PROVINCIA

I FERIA DE LA PAPA

Teror acogió ayer la apertura de la I Feria de la Papa de Gran Canaria, que se celebrará durante todo el fin de semana. Hoy, de 10.00 a 14.00 horas y de 17.00 a 20.00 horas, tendrá lugar la apertura de la Exposición Papas Cultivadas en Gran Canaria y la proyección del Video IX Ensayo y Cata Insular de Papas de Gran Canaria. También tendrá lugar, entre las 12.00 y las 14.00 horas, una cata comentada de papas arrugadas para público, en el que se prevé la entrada de un grupo máximo de 20 participantes por sesión. Será en la Sala de Exposiciones del Palacio Episcopal de Teror.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

DIARIO DE AVISOS

EL GOBIERNO DE CANARIAS CONVOCA LA AYUDA POSEI A LA PAPA DE MESA POR 3,3 MILLONES



Papas de Arico y Fasnía. | N. C.

La consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias ha convocado la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

ayuda a los productores de papa de mesa, en concreto la línea de ayuda por superficie para la campaña 2018 del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI), dotada con 3,39 millones de euros.

En una nota de prensa, el Ejecutivo regional explicó que esta ayuda comprende un importe básico por superficie en cultivo de papa de mesa, que supone 950 euros por hectárea, al que se suma un complemento destinado a los productores agrupados que se encuentren afiliados a agrupaciones u organizaciones de productores, que asciende a 1.700 euros por hectárea.

El viceconsejero de Sector primario, Abel Morales, ha explicado que el Ejecutivo canario prima en esta convocatoria a los jóvenes agricultores, con el abono de un complemento de ayuda del 10% de los importes que le correspondan a los beneficiarios que hayan percibido la subvención para la primera instalación del Programa de Desarrollo Rural (PDR) en la campaña en curso o en cualquiera de las



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

cuatro anteriores y que mantengan dicha condición en la campaña 2018.

Las solicitudes para acogerse a estos fondos se formalizarán ante este departamento, en cualquiera de las dependencias o formas previstas en la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y a través de un aplicativo web disponible en las Agencias de Extensión Agraria y en las agrupaciones u organizaciones de productores.

Éstas se presentarán entre el 15 de septiembre y el 31 de octubre de 2017 para la papa que se siembre entre el 15 de septiembre de 2017 y el 15 de abril de 2018, y entre el 15 de abril y el 31 de mayo de 2018, para la sembrada entre el 16 de abril y el 14 de septiembre de 2018.

APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN

Por su parte, además de esta ayuda a la superficie, el Ejecutivo canario gestiona otra línea del



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

programa POSEI para apoyar la comercialización de la papa local.

Con el objetivo de promover la comercialización de la producción local de este cultivo, la Consejería firmó el mes pasado un convenio de colaboración con la Asociación de Cosecheros de Papa Bonita y cultivos tradicionales de Tenerife.

Finalmente, fruto de este acuerdo, la empresa pública Gestión del Medio Rural (GMR) comercializará hasta 10.000 kilos de papas de variedades antiguas durante un año, lo que permite eliminar intermediarios y mejorar el precio que perciben los agricultores.

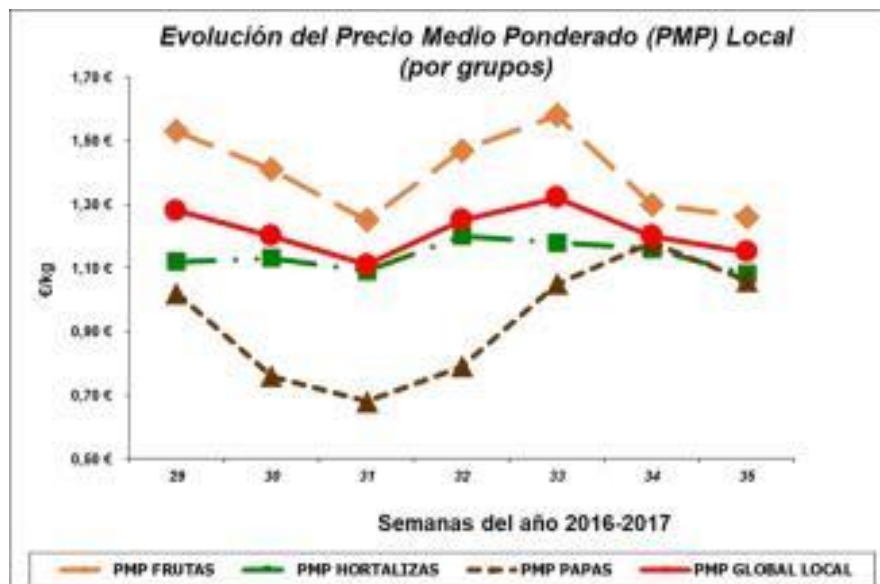
CANARIAS 7

LA CESTA DE LA COMPRA SE AJUSTA AL PRECIO DE TEMPORADA



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
 Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
 La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
 Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
 Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
 Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
 Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
 Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Esta semana la Cesta de la Compra de los Productos Hortofrutícolas Locales cotiza a 1,15 €/kg, 5 céntimos menos que la semana pasada, con un valor que concuerda con el esperado para este mes de septiembre.



La Cesta de la Compra se ajusta al precio de temporada

Esta semana la Cesta de la Compra de los Productos Hortofrutícolas Locales cotiza a 1,15 €/kg, 5 céntimos menos que la semana pasada, con un



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

valor que concuerda con el esperado para este mes de septiembre.

Las variaciones han sido todas a la baja en las principales hortalizas, a excepción de los puerros, mientras que en frutas registramos alzas en melones y en piña tropical.

El calor de días pasados parece aún sentirse en algunas hortalizas de hoja como las espinacas y el cilantro, además de los mencionados puerros.

En frutas de temporada, destacamos la buena oferta, una semana más, de mangos y mangas, sobre todo para los mangos, a lo que ha contribuido el calor, adelantando la cosecha. De igual forma observamos mayor cantidad de entrada en higos picos, (muchos de Buenavista) y uvas, durante el mes de agosto en referencia al mismo mes del año pasado.

Los calabacines que llegaron a venderse a 30 céntimos el kg, recuperaron precio este viernes ante una mayor demanda.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Otros productos no incluidos en la lista que hemos de destacar son:

Carambola, (2,80 €/Kg), pitaya de Arico, (4,00 €/Kg), Kiwano en su mayoría de Granadilla y Güímar, (1,50 €/Kg), ciruela Reina Claudia de Icod, (1,00– 1,20 €/Kg), pera tipo ercolina de Icod, (0,80-1,00 €/Kg) y algún ejemplar de mamey (5-6,00 €/kg).

Observamos en papas local que en este mes de agosto ha entrado una moderada cantidad, muy similar a la del pasado año, aunque en importada si vemos un incremento notable por el adelanto de su campaña.

En resumen, precios acorde a la temporada, en la que los productos van estabilizando su oferta y desligándose de los efectos del calor.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
 Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
 La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
 Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
 Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
 Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
 Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
 Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Precios en €/kg (origen: Provincia de S/C de Tenerife)

Fecha:	PRECIO	PRECIO	PRECIO	PRECIO	
01/09/2017	Medio	+ frecuente	+ frecuente	Variación	
semana 35	Habitual de	SEMANA	SEMANA	semanal	
	TEMPORADA	ANTERIOR	ACTUAL	Porcentual	
				ÚLTIMO DÍA	
AGUACATE HASS	4,60 €	5,60 €	5,60 €	0%	6,00 €
HIGO NEGRO	1,88 €	3,20 €	3,20 €	0%	2,50 €
LIMON COMÚN	1,36 €	1,00 €	0,90 €	-10%	0,80 €
MELONES GALIA	0,80 €	0,70 €	0,80 €	14%	0,80 €
PIÑA TROPICAL	2,63 €	2,60 €	2,70 €	4%	3,00 €
PLATANOS PRIMERA	0,75 €	0,75 €	0,75 €	0%	0,75 €
SANDIA	0,61 €	0,70 €	0,70 €	0%	0,70 €
UVAS BLANCAS	1,46 €	1,40 €	1,40 €	0%	1,40 €
PAPAYA CUBANA	1,64 €	2,00 €	2,00 €	0%	2,00 €
MANGOS	1,26 €	1,10 €	1,00 €	-9%	1,00 €
MANGAS	1,54 €	1,40 €	1,40 €	0%	1,40 €
HIGOS PICOS	0,66 €	0,70 €	0,70 €	0%	0,70 €
ACELGAS	0,59 €	0,60 €	0,60 €	0%	0,60 €
BERENJENAS MORADAS	0,92 €	1,10 €	1,00 €	-9%	1,00 €
BUBANGOS	1,66 €	1,60 €	1,60 €	0%	1,50 €
CALABACINES	0,86 €	0,40 €	0,40 €	0%	0,70 €
CALABAZAS	0,50 €	0,50 €	0,45 €	-10%	0,40 €
CEBOLLA BLANCA	0,57 €	0,70 €	0,70 €	0%	0,70 €
COLES REPOLLO	0,76 €	1,00 €	0,90 €	-10%	0,90 €
COLIFLOR	1,50 €	1,60 €	1,00 €	-38%	1,00 €
ESPINACAS	2,08 €	1,80 €	1,80 €	0%	2,00 €
HABICHUELAS REDONDAS	2,44 €	2,40 €	2,00 €	-17%	1,50 €
LECHUGAS BATAVIA	1,24 €	1,50 €	1,30 €	-13%	1,00 €
PEPINOS	0,81 €	1,10 €	1,00 €	-9%	0,90 €
PIMIENTO VERDE	1,00 €	1,00 €	1,00 €	0%	1,00 €
PIMIENTO ROJO	1,28 €	1,90 €	1,90 €	0%	1,80 €
TOMATES DE SALSA	0,82 €	0,70 €	0,70 €	0%	0,70 €
TOMATES DE ENSALADA	1,26 €	1,40 €	1,40 €	0%	1,30 €
ZANAHORIA (PRIMERA)	1,20 €	1,10 €	1,00 €	-9%	1,00 €
BATATAS BLANCAS	0,98 €	1,20 €	1,30 €	8%	1,30 €
PIÑAS MILLO	1,23 €	1,50 €	1,20 €	-20%	1,20 €
PAPA CARA	0,61 €	0,70 €	0,70 €	0%	0,75 €
PAPA NEGRA	3,85 €	4,00 €	4,00 €	0%	4,00 €



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

PRODUCTOS RECOMENDADOS

Limones, melones, uvas, mangos, mangas, higos picos, calabacines, calabazas, coliflor, habichuelas, lechugas, zanahorias

CANARIAS AHORA

EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO CONFIRMA OTRA PÉRDIDA DE CUOTA DE MERCADO DEL PLÁTANO EN PENÍNSULA

La fruta canaria, según los registros oficiales del acumulado de enero a junio de 2017, sigue cediendo ante la 'banana' y ya prácticamente representa el 50% de todo lo que se vende en Península y Baleares, el único destino del producto fuera de las islas



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



Los datos de envíos a Península y Baleares de plátano canario y también de la cuota de mercado de esta fruta en su principal y casi único destino comercial vuelven a ser poco halagüeños para los intereses de los cosecheros de las islas.

En junio de este año, los últimos registros oficiales publicados por la Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria sobre comercio exterior, tal y como recoge el economista



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Juan S. Nuez en su blog Hojas Bananeras (sitio web con gráficos y cuadros), indican que en ese mes se mandaron (expediciones) desde Canarias al resto de España 31.240 toneladas, mientras que las llegadas desde África y Latinoamérica, o sea, las importaciones, se situaron en 29.030 toneladas, el segundo mayor registro para esas procedencias en lo que va de ejercicio 2017.

En las variables de ese mes y los registros acumulados hasta mitad de este año (de enero a junio), se puede apreciar que Canarias ha reducido su oferta de plátano en el mercado peninsular y de Baleares el 1,2% en el primer semestre de este año, lo que significa que se han enviado a esos destinos casi dos millones y medio de kilos menos (2.484,3 toneladas) que en el mismo periodo del año precedente, 2016, mientras que la banana sí ha ganado presencia en idéntico espacio de comercialización, con un incremento de su potencial del 5,15% hasta junio y más de siete millones y medio de kilos que el registro de enero-junio de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

2016, exactamente con un alza absoluta de 7.635,8 toneladas en los seis meses mencionados.

De este panorama, el que dibujan las estadísticas oficiales, se extraen algunas conclusiones de interés: a) que el plátano de las islas en junio pasado solo pudo aportar el 43% de la oferta de esta fruta en Península y Baleares, siempre que todas las reexportaciones de plátano, principalmente con destino al país vecino de Portugal, hayan sido de fruta isleña, y b) que la oferta canaria en el primer semestre de 2017 es probable que solo haya llegado al 50% del total de plátano- banana que se introdujo en el mercado de referencia, también si se considera que toda la fruta reexportada desde Península ha sido de origen canario, que es lo que suele ser más probable. Esto significa que las islas han perdido 4,5 puntos relativos de cuota de mercado del primer semestre de 2016 al mismo periodo de 2017.

Según este último planteamiento, los productores de plátanos de las islas ya habrían perdido la mitad



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

del mercado peninsular y balear de esta fruta en beneficio de la banana, que acapara el 50% de la cuota de venta (el 49,93%).



Corte de fruta en una explotación platanera de las islas

Como las reexportaciones en junio pasado se situaron en 9.399 toneladas, la oferta disponible aparente en Península y Baleares se situó en torno a las 50.870 toneladas. Si esta se compara con el mes de mayo pasado, los volúmenes llegados desde Canarias se redujeron el 18,4%, mientras que las



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

importaciones (banana) experimentaron un crecimiento del 5,8%.

Aunque las reexportaciones también crecieron el 6,8% en junio, la oferta disponible aparente fue el 10,7% inferior en ese mes respecto a mayo, justo el anterior. Además, si se estudia lo ocurrido en el mercado peninsular y balear de plátanos y bananas en lo que va de ejercicio 2017 (primer semestre del año), los consumidores del citado mercado han tenido a su disposición unas 312.062 toneladas, 14.535 menos que el año pasado en el mismo periodo, lo que supone un descenso global del 4,5%.

Mientras que desde el archipiélago se han remitido 2.484 toneladas menos que el semestre anterior (-1,2%), la importación de bananas ha aumentado ligeramente (+7.636 toneladas, +5,2%) y las reexportaciones han crecido de manera importante (+19.687 toneladas, +65%).



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Con esos volúmenes, se puede afirmar que la cuota de mercado de la banana importada en junio se movió entre un mínimo del 39% y un máximo del 57%. El economista Juan S. Nuez considera que se situó más cerca de la última cifra que de la primera, ya que el 82% de las reexportaciones tuvo Portugal como destino, que es habitual mercado de la fruta canaria que no halla hueco en España.

Si el análisis de la cuota de mercado de la banana importada en el mercado peninsular y balear español se realiza para el acumulado de 2017, el resultado que se obtiene, siempre según la misma fuente, es que se ha movido entre el 34% y el 50%, más cercano de la última cifra que de la primera, mientras que en las mismas fechas de 2016 se había situado entre el 36% y el 45%.

Otros sistemas de cálculo

En el momento de realizar este análisis, el 31 de agosto, solo estaban disponibles los datos del Panel



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de consumo de los hogares del Ministerio de Agricultura del Gobierno de España hasta abril. Si de ellos se descuenta el consumo en Canarias y se considera que todos los envíos de plátano canario se comercializaron en territorio español, la cuota de mercado de la banana se habría situado ligeramente por encima de la mínima calculada por el método de balances en los meses de enero a abril, mientras que en febrero y marzo habría estado muy por debajo de ella.

Asprocan, la organización que agrupa a las seis entidades productoras de las islas (OPP), ha informado en diversas notas de prensa sobre la cuota de volumen en los hogares españoles según los datos facilitados por Kantar Worldpanel, que no incluye el canal Horeca (hostelería y restauración). Según esos datos, la cuota de mercado de la banana importada en enero (último mes publicado) habría sido del 26,7%, cifra también muy alejada del mínimo calculado por el método de balances para esa fecha.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

CANARIAS AHORA

EL GOBIERNO DE CANARIAS CONVOCA AYUDAS POSEI A LA PAPA DE MESA POR 3,3 MILLONES DE EUROS

Las solicitudes para acogerse a esta línea a la superficie se deben presentar entre el 15 de septiembre y el 31 de octubre de 2017 o entre el 15 de abril y el 31 de mayo de 2018, según la fecha de siembra





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Cesto con papas. Foto: Gobierno de Canarias.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno canario ha convocado ayudas a la producción de papa de mesa por superficie para la campaña 2018 del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI), que dota con 3,39 millones de euros.

En un comunicado, la Consejería explica que esta subvención está financiada con fondos comunitarios procedentes del Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria y comprende un importe básico por superficie en cultivo de papa de mesa que supone 950 euros por hectárea.

A esa ayuda se suma un complemento destinado a los agricultores agrupados que se encuentren afiliados a organizaciones de productores, que asciende a 1.700 euros por hectárea.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Según explica el viceconsejero de Sector primario, Abel Morales, también se prima a los jóvenes agricultores con el abono de un complemento de ayuda del 10% de los importes que le correspondan a los beneficiarios que hayan percibido la subvención para la primera instalación del Programa de Desarrollo Rural en la campaña en curso o en cualquiera de las cuatro anteriores, y que mantengan dicha condición en la campaña 2018.

Las solicitudes para acogerse a estos fondos se formalizarán entre el 15 de septiembre y el 31 de octubre de 2017 para la papa que se siembre entre el 15 de septiembre de 2017 y el 15 de abril de 2018, y entre el 15 de abril y el 31 de mayo de 2018, para la sembrada entre el 16 de abril y el 14 de septiembre de 2018.

Además de esta ayuda a la superficie, el Ejecutivo canario gestiona otra línea del programa POSEI para apoyar la comercialización de la papa local.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Con el objetivo de promover la comercialización de la producción local de este cultivo, la Consejería firmó un convenio de colaboración con la Asociación de Cosecheros de Papa Bonita y cultivos tradicionales de Tenerife.

Fruto de este acuerdo, la empresa pública Gestión del Medio Rural comercializará hasta 10.000 kilos de papas de variedades antiguas durante un año, lo que permite eliminar intermediarios y mejorar el precio que perciben los agricultores, concluye la nota.

CANARIAS APUESTA POR APROVECHAR SU POTENCIAL COMO LABORATORIO DE TECNOLOGÍAS VERDES

El documento de la Estrategia Energética de Canarias (EECan25) 2015-2025 hace referencia a



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

las oportunidades que existen de impulsar la
valorización de residuos



Dragos junto a una casa tradicional canaria en el
municipio palmero de Garafía. VA

La Consejería de Economía, Industria, Comercio y
Conocimiento del Gobierno de Canarias ha apostado
por impulsar el papel de las islas como laboratorio
de tecnologías verdes y lugar estratégico para el
desarrollo de proyectos de I+D+i en materia de
energía.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

De esta manera, el documento de la Estrategia Energética de Canarias (EECan25) 2015-2025 incluye una serie de ejes de actuación con los que se busca sacar el máximo partido a las condiciones que ofrecen las islas para el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo relacionados con las energías renovables, la gestión y almacenamiento energético y la creación de las redes de distribución inteligentes que contribuyan a realizar un uso eficiente y racional de la energía.

Al mismo tiempo, Canarias cuenta con unas capacidades idóneas como lugar de desarrollo y ensayo de tecnologías verdes, que fomentan la coexistencia del desarrollo económico y la preservación del medio ambiente, según informa el Ejecutivo regional.

En este contexto, la EECan25 hace referencia a las oportunidades que existen de impulsar la valorización de residuos, promoviendo el desarrollo de instalaciones dedicadas a la producción de electricidad a partir de residuos generados en



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

vertederos y en explotaciones ganaderas y agrícolas.

Otro de las oportunidades destacadas en la EECan25 se refiere al desarrollo de proyectos de I+D+i relacionados con la desalación, depuración y regeneración de aguas, aprovechando la experiencia y el conocimiento adquirido que tiene en esta materia las instituciones canarias, como el Instituto Tecnológico de Canarias y las universidades.

Avanzar en la autosuficiencia

El consejero regional del área, Pedro Ortega, ha afirmado que "Canarias tiene la necesidad estratégica de maximizar el uso de recursos endógenos para conseguir avanzar hacia la autosuficiencia en el abastecimiento de energía y agua y poder afrontar algunos de los retos que supone el vivir en un territorio insular y fragmentado como son las islas".



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

En los últimos años, el Archipiélago ha dado pasos importantes para la implantación de nuevas instalaciones renovables, principalmente eólicas, que son un ejemplo del potencial que ofrecen las islas como laboratorio natural en el que impulsar y promover el desarrollo de fuentes alternativas de energía.

Además, se han puesto en marcha varios proyectos estratégicos en las Islas que validan la capacidad de Canarias para impulsar tecnologías sostenibles como son, entre otros, La Graciosa Sostenible, que incluye una microrred con elevada penetración de renovables, incorporando almacenamiento energético, uso racional del agua y movilidad eléctrica; Gorona del Viento, proyecto hidroeólico que ha conseguido el 100% del suministro de la isla de El Hierro con renovables; y el proyecto Store impulsado por Endesa, que pretende analizar la viabilidad de las tres tecnologías de almacenamiento



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de energía: baterías de Ión Lítio, ultracondensadores y volantes de inercia.

Además, también hay ejemplos de proyectos innovadores en materia de gestión de residuos de diversa índole (reciclaje eficiente de residuos electrónicos, aprovechamiento de residuos agrícolas, como los de las plataneras), en construcción sostenible y en gestión eficiente del ciclo del agua, promovidos tanto desde centros tecnológicos públicos como desde el ámbito privado.

Finalmente, el desarrollo de este potencial de Canarias como laboratorio requiere de la máxima transversalidad y cooperación de las diferentes administraciones públicas, de una parte, y de las organizaciones empresariales y entidades públicas con participación socioeconómica, incluidas las Universidades, Centros de Investigación y Fundaciones, tanto públicas como privadas, que inciden en la I+DT, la innovación y la formación de los recursos, según se recoge en la EECan25.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

EL APURÓN

AGRICULTURA CONVOCA LAS AYUDAS PARA LOS PRODUCTORES DE PAPA DE MESA

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias ha convocado la ayuda a los productores de papa de mesa, concretamente la línea de ayuda por superficie para la campaña 2018 del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI), dotada con 3,39 millones de euros.

Esta ayuda, financiada con fondos comunitarios procedentes del Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria (FEAGA), comprende un importe básico por superficie en cultivo de papa de mesa, que supone 950 euros por hectárea, al que se suma un complemento destinado a los productores



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

agrupados que se encuentren afiliados a agrupaciones u organizaciones de productores, que asciende a 1.700 euros por hectárea.

Además, según ha explicado el viceconsejero de Sector primario, Abel Morales, el Ejecutivo canario prima en esta convocatoria a los jóvenes agricultores, con el abono de un complemento de ayuda del 10% de los importes que le correspondan a los beneficiarios que hayan percibido la subvención para la primera instalación del Programa de Desarrollo Rural (PDR) en la campaña en curso o en cualquiera de las cuatro anteriores y que mantengan dicha condición en la campaña 2018.

Las solicitudes para acogerse a estos fondos se formalizarán ante este departamento, en cualquiera de las dependencias o formas previstas en la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y a través de un aplicativo web disponible en las Agencias de Extensión Agraria y en las agrupaciones u organizaciones de productores.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Estas se presentarán entre el 15 de septiembre y el 31 de octubre de 2017 para la papa que se siembre entre el 15 de septiembre de 2017 y el 15 de abril de 2018, y entre el 15 de abril y el 31 de mayo de 2018, para la sembrada entre el 16 de abril y el 14 de septiembre de 2018. Para conocer todos los detalles de dicha convocatoria se recomienda consultar el texto de la Resolución publicado en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) el 31 de agosto.

Apoyo a la comercialización

Además de esta ayuda a la superficie, el Ejecutivo canario gestiona otra línea del programa POSEI para apoyar la comercialización de la papa local.

Asimismo, con el objetivo de promover la comercialización de la producción local de este cultivo, la Consejería firmó el mes pasado un convenio de colaboración con la Asociación de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Cosecheros de Papa Bonita y cultivos tradicionales de Tenerife. Fruto de este acuerdo, la empresa pública Gestión del Medio Rural (GMR) comercializará hasta 10.000 kilos de papas de variedades antiguas durante un año, lo que permite eliminar intermediarios y mejorar el precio que perciben los agricultores.